



ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1.828/12

AYUNTAMIENTO DE CABEZAS DEL VILLAR

EDICTO

Por D^a M^a Jesús Guerrero Corrales, con DNI: 50129212-E y domicilio en C/ Sta. Teresa n^o 28 de Cabezas del Villar, se ha solicitado Licencia Ambiental Local para Explotación de ganado ovino extensivo en la parcela n^o 203 del polígono 1 de este término municipal.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el art. 27 de la Ley 11/2.003 de 8 de Abril de la Junta de Castilla y León de Prevención Ambiental, se hace público para que los que pudieran resultar afectados de algún modo puedan formular las observaciones pertinentes en el plazo de 20 días a contar desde la inserción del presente Edicto en el Boletín Oficial de la Provincia.

En Cabezas del Villar, a 16 de mayo de 2012.

El Alcalde, *Frutos Blanco Sánchez*.